



MISIÓN PERMANENTE DEL URUGUAY  
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS  
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN  
GINEBRA

21° PERÍODO DE SESIONES DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL  
26 de enero de 2015

**EPU SUECIA (1' 15'')**

Uruguay da la bienvenida a la delegación de Suecia. Acogemos con satisfacción la iniciativa trienal de Educación y Capacitación aplicada por el Gobierno sueco para combatir la discriminación; así como la elaboración de un tercer Plan de Acción en materia de Derechos Humanos. En este sentido, entendemos que la creación de una Institución Nacional de Derechos Humanos con un mandato amplio y nacional constituiría un paso fundamental de apoyo a los avances que ha registrado Suecia en la materia.

Asimismo, alentamos a Suecia a continuar implementando la Convención de los Derechos del Niño en el plano legislativo nacional.

La situación humanitaria de cualquier persona requerida por las autoridades suecas debe ser tenida en cuenta, y sus derechos protegidos. En tal sentido, recomendamos que los procedimientos judiciales se realicen conforme a las normas que tutelan los derechos individuales, especialmente el derecho a la efectiva protección judicial y al debido proceso.

Asimismo, recomendamos:

- firmar y ratificar la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares; y
- ratificar la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, firmada en febrero de 2007.

Muchas gracias.